REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 296 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
T.V. ACCION S.A.
RUC N°: 80012344-1
Domicilio: Andrade N° 1499 c/ O´Higgins – Asunción
Teléf.: (021) 618 4000 / (021) 618 4210 / (0981) 939 799
E-mail: luis-galeano@aj.com.py / hermelinda-ruizdiaz@aj.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **T.V. ACCION S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

La adjudicación es dentro del Lote N° 1 por un **monto mínimo** de **Gs. 1.150.000.000.- (Guaraníes Mil Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 2.300.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa T.V. ACCION S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 15:03
Para: luisramongg@gmail.com

Buenos días.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.

Adjuntamos Nota UOC Nº 296/2022.
Informe de Evaluación de Oferta.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Adjudicación T-V_ACCIÓN S.A..pdf
503K

Informe de Evaluación_LPN Nº 3_2022.pdf
14168K

Resolución de Adjudicación_LPN Nº 3_2022.pdf
2801K

Luis Galeano <Luis-Galeano@aj.com.py> 9 de junio de 2022, 15:16
Para: "uoc.tsje.py@gmail.com" <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Hermelinda Ruiz Diaz Gonzalez <Hermelinda-RuizDiaz@aj.com.py>

Buenas tardes

Un gusto saludarlos, confirmo la recepción del correo!

Saludos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 295 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
TELEVISION CERRO CORA S.A.
RUC N°: 80006488-7
Domicilio: Avda. Carlos Antonio López N° 572 c/ Avda. Colón – Asunción
Teléf.: (021) 424 222/5 / (021) 421 710 / (021) 421 744
E-mail: marcelo.fleitas@snt.com.py/ gustavo.vazquez@snt.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TELEVISION CERRO CORA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

La adjudicación es dentro del Lote N° 2 por un **monto mínimo** de **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes Novecientos Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.800.000.000.- (Guaraníes Mil Ochocientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TELEVISION CERRO CORA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 07:29
Para: marcelo.fleitas@snt.com.py, gustavo.vazquez@snt.com.py

Buenos días.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.

Adjuntamos Nota UOC Nº 295/2022.
Informe de Evaluación de Oferta.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Adjudicación TELEVISIÓN CERRO CORA.pdf
493K

Informe de Evaluación_LPN Nº 3_2022.pdf
14168K

Resolución de Adjudicación_LPN Nº 3_2022.pdf
2801K

Gustavo Adolfo Vazquez Flores <gustavo.vazquez@snt.com.py> 9 de junio de 2022, 10:58
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, Marcelo Ariel Fleitas Portaluppi <marcelo.fleitas@snt.com.py>

Buenos dias,

Por medio de la presente se remite acuse de recibo del resultado de la adjudicación LPN N° 3/2022, ID 408037.

Lic. Gustavo Vazquez
Telefax: +595 21 424 739 / 0971 262 700
Email: gustavo.vazquez@snt.com.py

TELEVISION CERRO S.A.
Carlos Antonio López Nº 572 | Asunción – Paraguay

SNT

[Texto citado oculto]

DISCLAIMER

The information in this email and any attachments is confidential and intended only for use by the intended recipient(s). If you are not the intended recipient of this message, please notify the sender immediately, and do not disclose or make copies of this message.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 297 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
UNICANAL S.A.
RUC N°: 80085676-7
Domicilio: Simón Bolívar N° 225 esq. Yegros – Asunción
Teléf.: (021) 455 407 / (0984) 305 555
E-mail: ruth.montiel@amssa.com.py / lida.gill@grupojbb.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **UNICANAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

La adjudicación es dentro del Lote N° 3 por un **monto mínimo** de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.400.000.000.- (Guaraníes Mil Cuatrocientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa UNICANAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 07:38
Para: ruth.montiel@amssa.com.py, lida.gill@grupojbb.com

Buenos días.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.

Adjuntamos Nota UOC Nº 297/2022.
Informe de Evaluación de Oferta.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Adjudicación UNICANAL S.A..pdf
480K

Informe de Evaluación_LPN Nº 3_2022.pdf
14168K

Resolución de Adjudicación_LPN Nº 3_2022.pdf
2801K

Ruth Montiel <ruth.montiel@amssa.com.py> 9 de junio de 2022, 08:22
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, lida.gill@grupojbb.com

Buenos dias Sres.

Correo bien notado, recibido.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales,

AMS S.A.
ASUNCIÓN MOTOR SPORT S.A.

Ruth Montiel
Ejecutiva Comercial
Mayor Merlo 2501 y Tte. Martinez / Asunción Paraguay / +595 983 454 095
POLARIS KTM SEA-DOO BAJAJ Husqvarna

El 9/6/2022 a las 07:38, Justicia Electoral escribió:

> Buenos días.
>
> Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.
>
> Adjuntamos Nota UOC Nº 297/2022.
> Informe de Evaluación de Oferta.
> Resolución de Adjudicación.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 294 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
P&M GROUP S.R.L.
RUC Nº: 80084428-9
Domicilio: Avda. Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva – Asunción
Teléf.: (021) 338 9240 / (021) 328 3633 / (0981) 464 466
E-mail: licitaciones@pmgroupsa.com /administracion@pmgroupsa.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **P&M GROUP S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

La adjudicación es dentro del Lote N° 4 por un **monto mínimo** de **Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa P&M GROUP S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 07:25
Para: licitaciones@pmgroupsa.com, administracion@pmgroupsa.com

Buenas días.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.

Adjuntamos Nota UOC Nº 294/2022.
Informe de Evaluación de Oferta.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Adjudicación P&M GROUP.pdf
513K

Informe de Evaluación_LPN Nº 3_2022.pdf
14168K

Resolución de Adjudicación_LPN Nº 3_2022.pdf
2801K

Licitaciones PM GROUP <licitaciones@pmgroupsa.com> 9 de junio de 2022, 10:12
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Administracion PM GROUP <administracion@pmgroupsa.com>

Estimados Buenos Días

Recibimos satisfactoriamente las notificaciones.
Estaremos remitiendo todos los documentos correspondientes para la firma del contrato.

Saludos cordiales.

Patricia Galeano
Dpto. Comercial
Cel. 0976-104152
[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 301 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
AMERICA PARAGUAY S.A.
RUC Nº: 80088535-0
Domicilio: Avda. España y Santa Ana N° 1472 - Asunción
Teléf.: (021) 662 731 / (0991) 754 300
E-mail: Leonard.pedro@grupoamerica.com.py / leonard.pedro@grupoamerica.com.ar
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **AMERICA PARAGUAY S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - JUSTICIA ELECTORAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 9 de junio de 2022, 16:45
Para: Leonard.pedro@grupoamerica.com.py, leonard.pedro@grupoamerica.com.ar

Buenos tardes.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2022 para la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 408037.

Adjuntamos Nota UOC Nº 301/2022.
Informe de Evaluación de Ofertas.
Resolución de Adjudicación.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Adjudicacion AMERICA PARAGUAY S.A..pdf
215K

Informe de Evaluación_LPN Nº 3_2022.pdf
14168K

Resolución de Adjudicación_LPN Nº 3_2022.pdf
2801K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 300 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
RUC Nº: 80001437-5
Domicilio: Mcal. Lopez N° 1299 c/ Gral. Santos - Asunción
Teléf.: (021) 238 6200 / (021) 424 707
E-mail: gmaciel@biedermann.com.py / licitaciones@biedermann.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Caldera
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido Informe y Resolución
09/06/22
10:01 AM

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Maria Liz Gómez
30 hojas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 298 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC Nº: 80010094-8
Domicilio: Gral. Santos y Concordia, Complejo Santos - Asunción
Teléf.: (021) 606 660 / (021) 444 978
E-mail: licitaciones@nasta.com.py / marcos.acosta@texo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: Alejandro Notario

Recibido: Informe y Resolución
09:35 hs.
30 hojas
09/06/22

Publicitaria Nasta S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 299 /2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2022

Señores
GRUPO NACIÓN S.A.
RUC Nº: 80093095-9
Domicilio: Avda. Zabala Cue e/ Villa Hayes y Sixto Melgarejo – Fernando de la Mora
Teléf.: (021) 959 3000 / (021) 512 520
E-mail: cesarjavier.martinez@nacionmedia.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 408037.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

RECIBIDO: INFORME Y RESOLUCION

Cesar Martinez
09/06/2022
Hora 11:05 hs.
RECIBIDO 30 HOJAS

GRUPO NACION S.A.